

OFICIO DEN N° 211 /2021

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Artículo N° 14, Punto N° 19 de la Ley de Presupuesto N°21.289 año 2021, al primer semestre.

Santiago, 26 de julio de 2021.

**DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

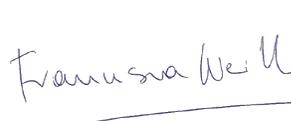
A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Artículo N° 14, Punto N° 19 de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público año 2021, que corresponde a:

“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida”.

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al primer semestre del año 2021.

Saluda atentamente a Uds.,




**FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

FWW/SDS/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional
Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Biblioteca del Congreso Nacional
Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)
Archivo.